

AVISOS.

Seminario de San Rafael. Queda abierta la matrícula desde esta fecha. Los interesados pueden recurrir al mismo establecimiento de 2 a 3 P. M. Valparaiso, Febrero 21 de 1885. EL DIRECTOR. Feb. 25-28.

APERTURA DE SUCESION.

Queda abierta la sucesion de la finca señora de Ana Maria Orrego y de Carral. Todos los que se consideren acreedores de la sucesion se servirán para las minutas de sus créditos al señor juez concurrido don Juan de Dios Vergara, calle de Cochran, número 74. Para los efectos del artículo 1285 del Código Civil dan este aviso. LOS HEREDEROS.

PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE LA Union Católica de Chile.

Un hermoso volumen en 4º mayor de cerca de 600 páginas, de buen papel y esmerada impresion, se vende en la oficina de LA UNION al precio de 1 peso 50 centavos el ejemplar. Feb. 5-1m.

AVISO. Se necesita tomar en arriendo un conventillo. Ver calle del Retano número 18. Rufos Riechert.

Correo de Valparaiso. CARTAS SOBRRANTES.

Marzo 7. HOMBRES.

Table with columns for names and numbers. Includes names like Acaña E. R., Amelio J., Alhai Cipriano, etc.

SEÑORAS.

Table with columns for names and numbers. Includes names like Adela Rojas v. R., Blanca Leirañ v. I., Catalina Castillo, etc.

HOMBRES.

Table with columns for names and numbers. Includes names like Arriagada Rafael, Ayrao Castro E., Ayala F., etc.

SEÑORAS.

Table with columns for names and numbers. Includes names like Antonia Copeda, Adelaida Lopez, Bella Aurora Rojas, etc.

SECCION DE VALPARAISO A SANTIAGO.

TARIFAS DE CARGA.

NOMENCLATURA DE LA CARGA.

LOS ARTICULOS SON CLASIFICADOS PAGARÁN TARIFA DE PRIMERA CLASE.

ARTICULOS Clase

Tejas, etc.

Tierras envasadas, etc.

Tierras, etc.

Por los daños y perjuicios que resultan de la tardanza ocasionada por accidentes inevitables, etc.

Art. 8.º La responsabilidad por la pérdida de bultos, maletas o cualquiera otro bulto de equipajes, etc.

Art. 9.º Los artículos, como el nitrato, muríaco, sulfúrico, etc.

Art. 10.º No serán recibidas las mercaderías sin que estén bien acondicionadas en cajas, barriles, sacos, fardos o paquetes, etc.

Art. 11.º Los bultos de gran peso o volumen, etc.

Art. 12.º El flete será pagado en la estación de procedencia o de término, según convenga al interesado.

Art. 13.º El peso de la carga expresado en el boleto de la estación de salida, etc.

Art. 14.º Cuando se entreguen reclamos por averías, etc.

Art. 15.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 16.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 17.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 18.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 19.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 20.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 21.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 22.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 23.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 24.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 25.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 26.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 27.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 28.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 29.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 30.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 31.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 32.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 33.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 34.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 35.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 36.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 37.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 38.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 39.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 40.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 41.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 42.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 43.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 44.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 45.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 46.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 47.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 48.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 49.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 50.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 51.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 52.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 53.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 54.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 55.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 56.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 57.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 58.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 59.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 60.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 61.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 62.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 63.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 64.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 65.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 66.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 67.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 68.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 69.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 70.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 71.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 72.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 73.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 74.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 75.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 76.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 77.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 78.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.

Art. 79.º Los artículos de gran peso o volumen, etc.